

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Judo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
* 11-12 años (2013-2012)	Femenil y Varonil
13-14 años (2011-2010)	
15-17 años (2009-2007)	
18-20 años (2006-2004)	

***Esta categoría es de carácter promocional, la cual tendrá como límite su participación hasta la Etapa Estatal.**

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Shiai: Combate individual todas las categorías.

2.1. DIVISIONES DE PESO:

11-12 años (2013-2012)		13-14 años (2011-2010)		15-17 años (2009-2007)		18-20 años (2006-2004)	
Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var
28 kg	28 kg	36 kg	36 kg	40 kg	50 kg	48 kg	60 kg
31 kg	31 kg	40 kg	40 kg	44 kg	55 kg	52 kg	66 kg
34 kg	34 kg	44 kg	44 kg	48 kg	60 kg	57 kg	73 kg
38 kg	38 kg	48 kg	48 kg	52 kg	66 kg	63 kg	81 kg
42 kg	42 kg	53 kg	53 kg	57 kg	73 kg	70 kg	90 kg
47 kg	47 kg	58 kg	58 kg	63 kg	81 kg	78 kg	100 kg
52 kg	52 kg	64 kg	64 kg	70 kg	90 kg	+78 kg	+100 kg
+52 kg	+52 kg	+64 kg	+64 kg	+70 kg	+90 kg		

Documento de Trabajo



3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

Categoría	Deportistas		Total
	Fem	Var	
* Infantil Mayor 11-12 años (2013-2012)	8	8	62
Juvenil Menor 13-14 años (2011-2010)	8	8	
Juvenil Mayor 15-17 años (2009-2007)	8	8	
Juvenil Superior 18-20 años (2006-2004)	7	7	

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Todos los atletas clasificados para el torneo Estatal, deberán ostentar al menos el grado de Yon Kyu (Cinta naranja).

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas y divisiones convocadas, por lo que aquellas pruebas que tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados por los Departamento Metodológico y Deporte Selectivo del ISDE, se premiara mas no contarán para el Cuadro General de Medallas.

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del Deporte y el Departamento Metodológico del ISDE no clasificarán al Campeonato Nacional (Se protegerán las categorías infantiles).



Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrara los resultados obtenidos.

3.2 ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Los Entrenadores y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Instituto Municipal del Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación Máxima de Entrenadores y por Delegados por Deporte por Municipio Participante:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 8	1	1
9 a 16	2	
17 a 24	3	
25 a 32	4	
33 o más	5	

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Regional.

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by** WADA, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3 PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán nombrados y avalados por el Colegio Estatal de Árbitros de la Asociación Deportiva Estatal y corresponderá a cada uno de los municipios participantes el traslado de los mismos.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by** WADA, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.



4. INSCRIPCIONES:

4.1 PARA LA ETAPA ESTATAL:

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (Estatel):

5.1 Para la Etapa Estatal

Los Judocas que se encuentren inscriptos y participen en la disciplina de Luchas Asociadas desde la Etapa Municipal, no podrán participar en la Etapa Estatal de Judo.

Etapa Estatal:

En todas las categorías participaran el 1° y 2° lugar de la Etapa Municipal por cada división de peso y categoría, en todas las Categorías y Ramas.

La Etapa Estatal, es un evento de carácter preseleectivo del cual saldrá una preselección integrada por los 1° y 2° lugares de cada división, categoría y rama. Esta preselección se someterá a un proceso de preparación y evaluación para determinar quiénes integrarán la selección que representara a Sinaloa a las etapas subsecuentes, quienes serán valorados por el Departamento Técnico y la Comisión Técnica del Deporte en las concentraciones que se realicen para conformaran la selección.

El Departamento Técnico en Conjunto con La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

El Departamento Técnico designará, en la sede estatal, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

El Departamento Técnico, La Asociación Deportiva Estatal y el Departamento de Deporte Selectivo en conjunto, deberán entregar a los municipios el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas.

Los atletas que por algún motivo no participen en la etapa Estatal NO PODRÁN hacerlo en las Etapas Subsecuente, excepto aquellos a los que la Asociación Deportiva Estatal y la Comisión Técnica les avale, por el resultado en eventos internacionales, en los que hayan representado a México durante las fechas de la Fase Estatal, siempre y cuando tengan tiempo o marca certificada en un evento oficial.

A los atletas considerados como primeras figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal y que estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte del ISDE se someterán a un combate con el primer lugar de la prueba, rama y categoría que le corresponde y si lo gana la Comisión Técnica y el Departamento Técnico determinarán su participación en las Etapas Subsecuentes.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA NACIONAL:

Se competirá con el sistema de Round Robin en caso de que se presenten hasta cinco competidores.

Se competirá con el sistema de Doble Repechaje Cruzado: en el caso que se presenten de seis competidores en adelante.

TIEMPOS DE LOS COMBATES:

CATEGORÍA	PERIODO	TIEMPOS DE COMPETENCIA
*Infantil Mayor 11-12 años (2013-2012)	1	2 minutos.
Juvenil Menor 13-14 años (2011-2010)	1	3 minutos.
Juvenil Mayor 15-17 años (2009-2007)	1	4 minutos.
Juvenil Superior 18-20 años (2006-2004)	1	4 minutos.

Se considera que un atleta ha iniciado su participación en la competencia que le corresponde, cuando éste es llamado al Área de combate y el juez central da el anuncio de Hajime (iniciar competencia)

7. REGLAMENTO:

De acuerdo al Reglamento de competencia de la Federación Internacional de Judo (IFJ).

8. PREMIACIÓN:

La clasificación final se hará del primero al último lugar de los participantes (serán otorgados dos terceros lugares únicamente en Shiai), en cada una de las divisiones, categorías y ramas.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categorías	Oro	Plata	Bronce
*Infantil Mayor 11-12 años (2013-2012)	16	16	32
Juvenil Menor 13-14 años (2011-2010)	16	16	32
Juvenil Mayor 15-17 años (2009-2007)	16	16	32
Juvenil Superior 18-20 años (2006-2004)	14	14	28
TOTAL	62	62	124

9. UNIFORMES:

Deberá cumplir con las especificaciones técnicas, establecidas en el Reglamento de Competencia de la Federación Internacional de Judo (IFJ).

10. ALTAS Y BAJAS:

10.1. ALTAS:

No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

10.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto**.

10.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de asistir a la Etapa Final Nacional **su lugar quedará desierto**.

11. EVALUACIÓN GENERAL:

Se hará una evaluación y/o valoración física, técnico-táctica y psicológica a los atletas preseleccionados para las Etapas subsecuentes. Serán responsables de dicha evaluación el Departamento Técnico Metodológico, la Comisión Técnica del Deporte y la Dirección de Medicina del Deporte del ISDE.

12. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Se conformará una Comisión Técnica la cual evaluará a los atletas para formar las preselecciones y analizará con el Departamento Técnico Metodológico las preselecciones y selecciones que participarán en las etapas subsecuentes. Estará integrada de la siguiente manera:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de esta disciplina deportiva. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente de la Asociación Estatal. - **Eduardo Rivera Medina.**
- Especialista en Rama Femenil. - **Moisés López Gómez.**
- Especialista en Rama Varonil. - **José Manuel Núñez Gutiérrez.**
- Juez o Árbitro. - **Marcos Eduardo Montoya Barrera.**

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Estatal, un representante de los Jueces o Árbitros y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del Evento.

14. JURADO DE APELACIÓN.

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (presidentes de los Institutos Municipales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren presidentes de los Institutos Municipales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

15. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual como máximo 15 minutos posteriores a la conclusión de su participación y presentada por el Delegado por Deporte al Jurado de Apelación asignada para el evento.

15.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de competencia y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

15.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2023.